

Informe No. 02-2026
Seguimiento disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República

En cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna para el Sector Público y del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2026, aprobado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No. 134-2025 del 04/12/2025 y de la normativa que se cita:

1. Ley General de Control Interno (Ley No. 8292), en el inciso g) del artículo No. 22.
2. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 09 del 14/01/2021, en el artículo No. 29.
3. La resolución R-DC-144-2015 "Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de auditoría", publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 242 del 14/12/2015; en el apartado 2.5.2.

Esta Dependencia para conocer el estado de las disposiciones emitidas para JUPEMA por la Contraloría General de la República, consultó el 06/03/2026 el "Sistema de Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones", herramienta automatizada dispuesta por el ente fiscalizador para consultas de las entidades, órganos y público en general, para promover la transparencia y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en el Sector Público.

El resultado de esta consulta es el siguiente:

Cuadro No.1				
Resultado del seguimiento de las disposiciones de la CGR al 06/03/2026				
Fecha	Informe	Referencia	Estado	Cantidad
05/09/2022	DFOE-BIS-IF-00011-2022	4.4 y 4.11	Atendida	2
03/06/2020	DFOE-EC-IF-00008-2020	4.4 y 4.5	Atendida	2
16/08/2017	DFOE-EC-IF-00017-2017	4.13	Atendida	1
30/09/2010	DFOE-ED-IF-15-2010	4.1 incisos a), b), c), d.i), d.ii), e), f), g), h), i), j), k.i) y k.ii)	Atendida	11
		4.1 d.i) y d.ii)	Cerrada	2

Fuente: Elaborado con la información del Sistema de Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones <https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/f?p=SDR:CONSULTA>

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 041-2026 del 13/04/2026.